ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 798

PRIMAVERA , 1 de Junio de 2016

Vistos:

Decreto

Páguese a: QUIJADA Y QUIJADA ELEMENTO PATAGONIA LIMITADA Rut 76007296-6

La Cantidad de 53,200 CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PAGUESE LA ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA PARA LAS UNIDADES MUNICIPALES, PARADERO BUSES,SEDE, EDIFICIO MUNICIPAL,MAESTRANZA Y COMPLEJO BAHIA AZUL.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	16066	30/05/2016	53,200

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		53,200
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	53,200	
	Totales	53,200	53,200

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		53,200
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	53,200	
	Totales	53,200	53,200

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA UNIDAD DE CONTROL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN BARRIA PERALTA
ENCARGADO DE FINANZAS(S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TE